



COMITÉ CANTONAL DEPORTES Y RECREACIÓN DE SQUIRRES

BITÁCORA DE ACTA

SESIÓN ORDINARIA No.013-2025

26 de junio del 2025

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIQUIRRAS

Fecha:	Jueves 26 de junio 2025		
Objetivo:	Asuntos con el desarrollo del deporte y la recreación en el cantón.		
Lugar:	Sala de sesiones en el Gimnasio Municipal del Polideportivo Siquirras		
Hora de Inicio:	4:30 pm	Hora de finalización:	6:36 p.m.

I. AGENDA

Actividad	Tiempo	Responsable
1. Bienvenida y oración.	05 minutos	Róguido López Martínez Narda Villalobos Ramírez
2. Comprobación del quorum.	01 minuto	Róguido López Martínez
3. Lectura y aprobación del orden del día.	02 minutos	Miembros de Junta Directiva CCDRS
4. Lectura y aprobación del acta anterior.	02 minutos	Miembros de Junta Directiva CCDRS
5. Correspondencia recibida.	46 minutos	Randol Santana Rosales Miembros de Junta Directiva CCDRS
6. Atención Promotor deportivo Greddy Salas Spencer: 1. Juegos Deportivos Nacionales Caribe 2025, 2. evento de tenis de mesa, 3. apoyo a atletas Siquirreños, 4. solicitud de sede para la disciplina de Rugby.	25 minutos	Greddy Salas Spencer Miembros de Junta Directiva CCDRS
7. Asuntos varios: 1. Representantes de persona joven electos en Asamblea General, 2. seguimiento recomendaciones auditoría interna municipal, 3. sentencia demanda al comité de deportes, 4. solicitud de justificación a instructores, 5. pólizas de instalaciones.	45 minutos	Miembros de Junta Directiva CCDRS

II. ASISTENCIA

Nombre	Puesto que ostenta	Presente / Ausente
Róguido López Martínez	Presidente	Presente
Randol Nazario Santana Rosales	Secretario	Presente
Narda Villalobos Ramírez	Tesorera	Presente
Maria Elena Campos Sojo	Vocal 2	Ausente

Jose Antonio Plummer Allen	Vocal 1	Presente
Valerie Loney Liwell	Suplente Vicepresidente	Ausente
Greddy Salas Spencer	Promotor deportivo	Presente

III. ASUNTOS DISCUTIDOS

1. BIENVENIDA Y ORACIÓN

- I. Se da la bienvenida por parte del señor Roguido López Martínez, Presidente.
- II. Se realiza la oración a cargo de la señora Narda Villalobos Ramírez, Tesorera.

2. COMPROBACIÓN DEL QUORUM

- I. Se comprueba el quorum con la asistencia de cuatro miembros del CCDRS.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. A continuación, el orden del día.

1. Bienvenida y oración.
 2. Comprobación de quorum.
 3. Lectura y aprobación del orden del día.
 4. Lectura y aprobación del acta anterior.
 5. Correspondencia recibida.
 6. Atención Promotor deportivo Greddy Salas Spencer: 1. Juegos Deportivos Nacionales Caribe 2025, 2. evento de tenis de mesa, 3. apoyo a atletas Siquirreños, 4. solicitud de sede para la disciplina de Rugby.
 7. Asuntos varios: 1. Representantes de persona joven electos en Asamblea General, 2. seguimiento recomendaciones auditoría interna municipal, 3. sentencia demanda al comité de deportes, 4. solicitud de justificación a instructores, 5. pólizas de instalaciones.
 8. Cierre de sesión.
- Se somete a votación el orden del día de la presente sesión, estando todos los presentes de acuerdo se aprueba. **Acuerdo unánime definitivamente en firme N°114-2025.**

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

- I. Se da lectura del acta ordinaria 012-2025 celebrada el 12 de junio 2025, se procede con la aprobación respectiva quedando en firme. **Acuerdo unánime definitivamente en firme N°115-2025.**

5. CORRESPONDENCIA.

- I. Nota sin número de oficio del **Comité Comunal de Deportes de Germania de Siquirres**, solicitan donación de 10 balones #5 para fútbol 11, para entregar como premiación en actividad a realizar el domingo 20 de julio 2025, con la finalidad de recaudar fondos para construir un quiosco.

- Debido a la situación económica de este Comité que no es muy buena, esta solicitud quedará pendiente para el momento en que se cuente con los fondos necesarios para ayudarles. **Acuerdo unánime N°116-2025.**

II. Nota sin número de oficio del **Comité Comunal de Deportes de los Ángeles de Maryland**, solicitan donación de trofeos y balones de fútbol para premiación de campeonato de fútbol en el distrito de Reventazón.

- Debido a la incapacidad de este Comité de poder colaborar, se acuerda tener la solicitud pendiente para el momento en que se tenga la disponibilidad de recursos. **Acuerdo unánime N°117-2025.**

III. Nota sin número de oficio del **Asociación de Desarrollo integral del Cocal de Siquirres**, solicitan colaboración con festival deportivo y feria de emprendedores el próximo 06 de julio 2025, con la finalidad de embellecer la plaza de dicha comunidad, solicitan colaboración con: préstamo del equipo de sonido para animación y locución del evento, participación de escuela de formación de fútbol categoría U8, U10, U12, exhibición del equipo de voleibol de playa móvil con el **entrenador Javier** y jugadores, participación del **entrenador Diego Ortega** con clase de cardio dance, participación del **Promotor deportivo Greddy** para brindar unas palabras en acto inaugural, participación de academia de ajedrez para torneo abierto, tableros, 05 balones de fútbol #4 y 05 #5 para premiación.

- En referencia a la solicitud de implementos deportivos, no se cuenta con la capacidad para colaborar, este Comité está en la disposición de ayudarlos con el préstamo del equipo de sonido e instructores, además del Promotor deportivo, el Comité organizador de la actividad deberá asumir la responsabilidad del transporte de este equipo de sonido y el cuidado correspondiente, el señor Jose Antonio Plummer Allen solicita que el equipo de sonido se facilite condicionado a que lo utilice alguien del Comité que tenga conocimiento de instalación y uso, para garantizar el uso adecuado, se instruye a la Asistente Administrativa hacer la notificación respectiva. **Acuerdo unánime N°118-2025.**

IV. Nota sin número de oficio, suscrito por las señoras **Esmeralda Allen Mora y Victoria Viales Bustos**, en el que solicitan espacio para **conmemorar el día del trabajador bananero**, el día 03 de agosto 2025, de 9:00 am a 5:30 pm.

Intervención:

El secretario **Randol Santana Rosales consulta** que no tiene claro si solicitan cancha de fútbol, Gimnasio Polideportivo de Siquirres la nota.

El vocal 1 señor **Jose Antonio Plummer Allen** comenta que en años anteriores se ha solicitado la cancha de deportes del centro, dado la cantidad de personas que se reúnen en dicha actividad, misma que se ha caracterizado por ser multitudinaria, por lo que recomienda que lo mejor sería ponerse en contacto con la persona encargada para que aclare ese aspecto y en próxima sesión se tomará acuerdo ya que se cuenta con suficiente tiempo dado que la actividad es para el día 03 de agosto del presente año.

- Considerando que la solicitud no indica cual instalación necesitan para realizar la actividad, se solicita que los interesados realicen la aclaración, se instruye a la Asistente Administrativa enviar el comunicado respectivo a los mismos. **Acuerdo unánime N°119-2025.**

V. Nota sin número de oficio suscrito por el señor **Wagner Moraga Vargas, Director ejecutivo del Tribunal de elecciones internas del partido Liberación Nacional**, solicita permiso para utilizar el Gimnasio Municipal de Siquirres, con la finalidad de realizar la Asamblea Provincial de dicho partido, los días: sábado 12 de julio, domingo 13 de julio, sábado 19 de julio, domingo 20 de julio, sábado 26 de julio, domingo 27 de julio, a partir de las 10:00 am en primera convocatoria, además de los días 21 y 22 de julio a partir de las 6:00 pm en primera convocatoria

Intervenciones:

El vocal 1, señor Jose Antonio Plummer Allen, indica que para todos los que nos sintonizan por redes sociales que nos debe quedar que este comité tiene todas las buenas intenciones de prestar la instalación pero tenemos algunas limitantes, ya que en la nota indica que va a avisar con antelación debida pero no sabemos que representa una antelación debida, otro detalle es que se aproximan eliminatorias para juegos deportivos nacionales, donde los días sábados son fechas de calendario que se debe tener claro con la fecha que están solicitando, dado que en los próximos días habrá congresillo de la diferentes disciplinas y quedará establecidas las fechas de las mismas y puede que coincida con algunas de las fechas solicitadas, resalta que es parte de la democracia el uso de instalación para efectos de estructura no para proselitismo partidario y esta actividad es totalmente válida.

La tesorera Narda Villalobos Ramírez, manifiesta que lo mejor es esperar los congresos para luego saber cuáles son las fechas disponibles para el uso del Gimnasio y en base a eso se le indicará vía correo cuáles fechas están disponibles, dado que la prioridad de este comité son los compromisos con el ICODER y las diferentes disciplinas de este comité, una vez pongamos las fechas de las diferentes disciplinas se presenta nuevamente a junta directiva esta solicitud y veremos cuales fechas están disponibles en el gimnasio para poder dar respuesta a la solicitud.

- Se acuerda informar a los interesados que en este momento no podemos disponer de las instalaciones hasta tanto no se cuente con las fechas de eliminatorias de los Juegos Deportivos Nacionales que serán establecidas en los congresillos técnicos, además se solicita garantizar la fecha de utilización de las instalaciones para posterior valoración, se instruye a la Asistente Administrativa realizar el comunicado respectivo.

Acuerdo unánime N°120-2025.

V. Nota sin número de oficio de la **Parroquia San José de Siquirres**, solicitan el Gimnasio Municipal de Siquirres para realizar bingo parroquial el domingo 30 de noviembre 2025, así como los alrededores del inmueble para el día sábado 29 de noviembre 2025 para temas logísticos, la oficina del ICODER para captación de los recursos.

Intervención:

El secretario Randol Santana Rosales comenta que de no haber ningún inconveniente dado que la solicitud está con bastante antelación esa fecha coincidiría con las eliminatorias de fútbol de juegos nacionales ya que para ese entonces ya habrían terminado.

La tesorera Villalobos Ramírez indica que el Promotor deportivo Greddy Salas, verifique si coincide con alguna actividad ya que se está solicitando con bastante antelación y no vería ningún inconveniente de facilitarlo.

- Se acuerda aprobar el alquiler del Gimnasio Municipal de Siquirres a la Parroquia San José de Siquirres para la realización del bingo parroquial, el día domingo 30 de noviembre 2025, además del espacio de la sala de reuniones y los alrededores del Gimnasio Municipal de Siquirres el día sábado 29 de noviembre 2025, para los temas logísticos del evento. **Acuerdo unánime N°121-2025.**

VI. Oficio SC-0554-2025 suscrito por la **MSc. Dinorah Cubillo Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres**, en el que notifica acuerdo número **1730-2025**, como respuesta a oficio enviado por este Comité de Deportes número **CCDRS-058-2025**, en el cual se solicita por segunda vez la colaboración de los servicios de Asesoría legal para atender contratación pendiente en SICOP y contrataciones futuras, por lo que el Concejo Municipal de Siquirres autoriza al Asesor legal del Concejo brindar el criterio jurídico necesario al Comité Cantonal de Deportes, con el fin de avanzar en una contratación pendiente número 2024LD-000012-0047600001 denominada: “Contratación de servicios por demanda de limpieza y mantenimiento de zonas verdes de espacios deportivos administrados por el CCDR Siquirres”, únicamente.

- Se instruye a la Asistente Administrativa enviarle el expediente señalado al Asesor legal del Concejo Municipal de Siquirres y en caso de requerir el mismo de los accesos a SICOP para registrar el análisis legal, se autoriza realizar dicho trámite. **Acuerdo unánime N°122-2025.**

VII. Oficio SC-0524-2025 suscrito por la **MSc. Dinorah Cubillo Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres**, en el que notifica acuerdo número **1672-2025**, como respuesta a oficio enviado por este Comité de Deportes número **CCDRS-042-2025**, en el cual se solicita colaboración con asesoría legal sobre el pago retroactivo y salario escolar de la **funcionaria Gentel Taylor Cambroner**, por lo que el Concejo Municipal de Siquirres, indica a la Junta Directiva del CCDRS quienes eleven la consulta ante la Procuraduría General de la República en su calidad de máxima autoridad para esclarecer la situación laboral de la funcionaria en mención.

Intervención:

El señor **vocal 1 Jose Antonio Plummer Allen** manifiesta que no queda claro, ya que este comité de deportes es un brazo del Concejo Municipal, por eso se les hace petición.

El señor **presidente Róguido López Martínez** concuerda con el señor **Jose Antonio Plummer Allen** indica que el Comité no está facultado para hacer esa consulta sería el Concejo, ya que no se tiene esa potestad, la competencia le corresponde al Concejo Municipal.

- Considerando que este Comité de Deportes es un órgano adscrito al Concejo Municipal y es al mismo al que le corresponde realizar la elevación a la Procuraduría General de la República, se solicita al Concejo Municipal de Siquirres, realizar la consulta respectiva, en razón que este Comité de Deportes no tiene dicha facultad. **Acuerdo unánime definitivamente en firme N°123-2025.**

6. ATENCIÓN AL PROMOTOR DEPORTIVO: JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES CARIBE 2025, EVENTO DE TENIS DE MESA, APOYO A ATLETAS SIQUIRREÑOS, SOLICITUD DE SEDE PARA LA DISCIPLINA DE RUGBY.

I. JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES CARIBE 2025: El Promotor deportivo Greddy Salas Spencer informa que en esta semana se tiene los congresillos técnicos de las disciplinas de fútbol sala, fútbol masculino y fútbol femenino, esto con la finalidad de tener el cronograma de eliminatorias.

II. EVENTO DE TENIS DE MESA: Comenta que este próximo domingo veintinueve de junio a las 9:00 am, se tendrá un evento de tenis de mesa en el Gimnasio Municipal, en el que la campeona centroamericana de tenis de mesa impartirá un taller y una capacitación al equipo de tenis de mesa de Juegos Nacionales de este Comité de Deportes, también se invitó al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, tendrán dos sesiones, la primera de 9:00 am a 11:00 am, luego un almuerzo posterior a eso en la segunda sesión sería de 1:30 pm a 3:30 pm.

III. APOYO A ATLETAS SIQUIRREÑOS: Indica que dos atletas de la disciplina de Atletismo que competirán en diferentes torneos internacionales, uno es el caso del atleta **Sebastián Jiménez Barahona**, el cual está convocado con la selección nacional a un evento en Paraguay, se le solicita a todo el público en general a colaborar para pagar el tiquete de avión, debido a que la Federación de Atletismo no lo cubre los gastos del evento.

Además para el atleta **Derick Leandro Ramírez** que participa en el mundial universitario en Alemania donde él es parte de los seleccionados universitarios, el mismo estudia en la UNED y estará compitiendo en dicho evento del 14 al 26 de julio, posteriormente, estará participando en los centroamericanos universitarios en Honduras del 27 de julio al 2 de agosto, por lo que se pide la mano solidaria a todos los que puedan colaborar con estos dos atletas para poder cubrir gastos y que ellos representen a en sus respectivas universidades y selecciones nacionales en todos los eventos, se publicó en la página del Facebook del Comité de Deportes la información con el número de Sinpe para colaborar con estos dos atletas

Intervención:

El señor vocal 1 José Plummer comenta que es importante hacer mención ya que siempre hay dudas cuando se pide ayudas para este tipo de eventos, para que sea conocimiento de todos lamentablemente en este país las diferentes federaciones tienen recursos limitados y la federación de atletismo no es la excepción y así lo ha manifestado y muchos para poder salir deben de cubrir costos como tal y a fin de poder competir y seguir creciendo es la oportunidad que se tiene y en la medida de lo posible si todos aportamos un poquito se puede lograr que el atleta pueda salir aclarar también que a nivel de comité los recursos son limitados también se tiene que hacer cambios normativos para poder tener la posibilidad viable de poder ofrecer alguna ayuda a los atletas, comentar que se ha dado cambios sobre todo después de la implementación de compras públicas y que en este momento por el tiempo es imposible que este comité pueda o por lo menos pensar en dar una ayuda para que próximamente se debe de hacer las modificaciones de las normativas respectivas para poder tener más presupuesto de lo contrario sería muy difícil poder ayudar a estos atletas.

El secretario Randol Santana Rosales invita al comercio y a la población en general a que se unan a colaborar y ayudar a estos atletas. Para más información en la página del Facebook del Comité de Deportes y Recreación de Siquirres.

El presidente Rodrigo López indica que recordemos que estos atletas son jóvenes que representan a Siquirres con mucho orgullo, los que tengan el alcance de poder colaborar en lo que puedan en buena hora, estos atleta son ejemplo para la juventud Siquirreña, un ejemplo para la población en general que puedan asistir a la competencia y que les vaya bien, ellos merecen esa ayuda.

IV. SOLICITUD DE SEDE PARA LA DISCIPLINA DE RUGBY: El Promotor deportivo Greddy Salas Spencer solicita a la Junta directiva de este Comité Cantonal de Deportes, tomar el acuerdo en firme si así lo tienen a bien, para que se realice de manera formal a la Federación Costarricense de Rugby para que el cantón de Siquirres sea candidato el cantón de Siquirres a ser sede en los próximos Juegos Deportivos Nacionales de Limón 2026, el evento de exhibición de rugby sea en el cantón, además enfatiza que ya han habido avances en conversaciones sobre el tema con los jefes de dicha federación y así poder enviar oficialmente el documento donde solicitamos la sede para los juegos deportivos nacionales.

Intervención:

El vocal 1 señor José Antonio Plummer Allen manifiesta que siendo así está totalmente de acuerdo que se haga la solicitud de manera formal, ya que sería otra posibilidad que la población Siquirreña conozca más sobre esta disciplina, misma que cuenta con seleccionados Siquirreños, agrega que el acuerdo debería de ser en firme para enviar lo más pronto posible el documento.

- Se somete a votación enviar solicitud formal para que el cantón de Siquirres sea candidato para la sede de Juegos Deportivos Nacionales Caribe 2026 a la Federación

Costarricense de Rugby. Todos a favor. **Acuerdo unánime definitivamente en firme N°124-2025.**

7. ASUNTOS VARIOS:

I. Representantes de la persona joven electos en Asamblea General: El señor presidente Róguido López Martínez manifiesta que el sábado anterior 21 de junio, al ser las quince horas pasadas, se procede a la elección de los dos miembros propietarios que representarán a la persona joven de este Comité en la Junta directiva, esta Asamblea general se llevó a cabo en el Gimnasio del Polideportivo de Siquirres, por acuerdo de los presentes se eligieron como propietarios a los jóvenes: **Angelie Chambers Ramírez y Keisel Evans Winter, como suplentes: Valeria Casares Hurtado y Airon Murillo Paz**, indica que estos nombramientos deben enviarse al Concejo Municipal para que fijen la fecha para la juramentación.

Intervención:

El vocal 1 señor Jose Antonio Plummer Allen comenta que se le brinde al Concejo Municipal la información para que los mismos se encarguen de llamarlos para la respectiva juramentación, además solicita que el acuerdo sea en firme para que a la mayor brevedad puedan ya integrarse al Comité.

- Se somete a votación enviar al Concejo Municipal de Siquirres el comunicado de los representantes de la persona joven del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, electos en Asamblea general el pasado sábado 21 de junio 2025, con la finalidad de solicitar la juramentación de los mismos, se instruye a la Asistente Administrativa enviar dicha información al Concejo Municipal de Siquirres. Todos a favor. **Acuerdo unánime definitivamente en firme N°125-2025.**

II. SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL: El señor presidente Róguido López Martínez comentó sobre la situación con la auditoría que se le realizó a este Comité y hace mención que en el momento de su ingreso como presidente se encuentra con que se da un plazo de ocho días hábiles para dar respuesta a la auditoría de la Municipalidad de Siquirres, además comenta que ocho días no es suficiente a algo que lleva meses de no contestárseles debido a X o Y razón, ya sea por no contar con todos los miembros de la Junta Directiva de este Comité, ya que en los últimos meses han entrado unos y salido otros, no se ha tomado el tiempo necesario para contestar y hacer o poner en práctica las recomendaciones, por lo que propone que se debe solicitar al Concejo un plazo adicional para tomar el trabajo de poder contestar y aplicar ya que eso incluye reformas al reglamento y que no se realiza de un día para otro, incluso eso se debe enviar al Concejo para que lo refrende y poder aplicar. Y eso no se podría realizar en ocho días. Lo que no se hizo en seis meses no se haría en ocho días.

Intervención:

El vocal 1 señor Jose Antonio Plummer Allen señala varios puntos con respecto a la auditoría, indica que la teoría y la práctica van de la mano pero que a veces es fácil decir las cosas pero su implementación requieren de tiempo y en ese sentido hemos sido muy y muy respetuosos de los diferentes aspectos que se han señalado, pero hay algunos que requieren más tiempo de lo que propone la auditoría, por ejemplo la política cantonal del deporte, eso no se hace de un día para otro, aparte que si en este momento con los recursos que hay no se puede, es materialmente imposible, de nada sirve escribir bonito en el papel pero la operacionalización es una utopía, algunos aspectos la misma auditoría dice que la administración municipal lo realice pero cuando se solicita colaboración hay limitaciones y un ejemplo claro la parte legal que el asesor municipal de la parte administrativa por A, B, o C que ya todos conocen, no puede continuar brindando la colaboración, otro elemento que tenemos que tener claro es que el comité cantonal de deportes es un brazo del consejo y se hace el trabajo con todas las ganas y la buena intención pero hay limitantes y si se compara con otros comités sería peor, otro ejemplo es que se modifica el código municipal para hacer cambios para los comités cantonales de deportes, pero dentro de esa modificación solicita

hacer también cambios en normativas, algo que requiere un criterio legal y además de eso pasar al concejo para luego publicar en la gaceta y publicar en gaceta exige un pago lo que se publica y lo que se haga en SICOP también requiere de recursos, a veces nos sentimos atados de manos y a veces de pies y cabeza para cumplir con algunas cosas, porque la teoría es fácil escribir en el papel aguanta lo que se le escriba, pero poner en práctica sí es complicado, dentro de las recomendaciones que la auditoría dio hemos estado implementando todo lo que ha estado a nuestro alcance, pero en la parte normativa tenemos un atraso y mentira sería decir que en una semana se va a lograr sacar. Por eso se les pide más tiempo a efecto de cumplir adecuadamente con transparencia, termina agregando que el manejo de los recursos ha sido de una forma de maximizarlos hasta donde sea posible porque al ser limitados tenemos esa obligación. Por eso requerimos más tiempo para ir avanzando de acuerdo a las posibilidades reales.

El señor presidente Róguido López Martínez agrega que una limitante es el tiempo que se tiene disponible, las reuniones se hacen después de las cuatro de la tarde porque todos trabajan y no disponen de suficiente tiempo para hacer cambios en los reglamentos ni estudios para eso se requiere tiempo y eso es una limitante que se tiene, además señala que no se cuenta con un asesor legal que haga esa parte, por lo que es mucho más difícil, se tiene la consciencia de que se debe hacer las mejoras, pero se requiere tiempo el acuerdo sería solicitar tanto auditoría como de concejo un tiempo prudencial para hacer las reformas que se deben hacer al reglamento en base a las recomendaciones de auditoría.

- Se somete a votación solicitar a la Auditoría interna municipal y al Concejo Municipal de Siquirres, un tiempo prudencial para dar seguimiento a las recomendaciones que presentaron en su informe, lo anterior a razón que no se ha contado con la totalidad de los miembros de Junta Directiva, limitación de recursos para realizar las reformas a la normativa y limitación en la disponibilidad de los tiempos de los directivos de este Comité ya que todos laboran. Todos a favor. **Acuerdo unánime N°126-2025.**

III. SENTENCIA DEMANDA AL COMITÉ DE DEPORTES: **El señor Róguido López Martínez** indica que de la semana pasada para acá se ha encontrado que surgió una demanda que se le interpuso al Comité de Deportes de un caso de hace ocho años, en el año 2017, donde se encuentra una sentencia en firme y por alguna razón quienes representaban al Comité Cantonal no hicieron lo que tenían que hacer y se expusieron a esta situación, no se cuenta con los recursos para hacerle frente a esta situación, las personas que expusieron a este Comité de Deportes a esta situación ya no están, por lo que queda es asumir, se tiene que entrar a una negociación, además solicita se le informe al Concejo esta situación y la condición en la que está el Comité de Deportes, considerando que no se tiene los recursos ni siquiera para estos Juegos Nacionales, implementos deportivos, poder ayudar a las comunidades, le parece injusto que hay que pagar €9.557.536,05, por un descuido, un mal proceder de alguien, los que conformaban el Comité en ese tiempo, esto es algo evitable, espera que no vuelva a pasar, los contratos indican que un mes antes se debe de notificar al instructor si no se va a contar con los servicios y eso no sucedió en este caso, sino una serie de cosas, por lo que solicita hacer de conocimiento al Concejo Municipal el caso, además propone aprobar hacer una pequeña comisión de dos o tres personas para citar al actor como al representante para ver de qué manera se llega a un acuerdo, para ir pagando poco a poco, y fijar una fecha para que se hagan presente.

Intervención:

El vocal 1 señor Jose Antonio Plummer Allen manifiesta que es triste encontrar ese tipo de decisiones, ya que lamentablemente no hay otra cosa que hacer porque ya no hay tiempo para ejercer la defensa, ya hay una sentencia y hay que asumir, además que “otros se comieron la piña y a estos miembros son los que les duele el estómago”, si no se procede el actor y los representes podrían entablar un embargo a las cuentas del Comité de Deportes, algo pequeño se hizo inmenso, si se hubiera atendido con responsabilidad no se estaría en estos términos, por lo que hay que tratar de sacar la tarea de la mejor forma posible, además considera que deben estar todos, porque son los que están en este momento, hacerlo por

mesas de trabajo estableciendo fechas y horas en la tarde para poder atenderlos y valorar alternativas, instruir a la Asistente Administrativa enviar el correo.

- Se acuerda instruir a la Asistente Administrativa hacer de conocimiento al Concejo Municipal de Siquirres sobre esta demanda y sentencia, además de ponerse en contacto vía correo electrónico con el representante del actor para fijar fechas para llegar a un acuerdo, se conforma una comisión de este Comité de deportes por los miembros: Presidente Róguido López Martínez, Jose Antonio Plummer Allen y Narda Villalobos Ramírez, los cuales estarán realizando mesas de trabajo para darle trámite a este caso con el actor y representante. **Acuerdo unánime N°127-2025.**

IV. SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN A INSTRUCTORES: El secretario **Randol Santana Rosales** indica que el día de ayer se llevó a cabo la capacitación de brigadas de emergencias por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social para el personal del Comité de Deportes, la observación que hace es hacer una llamada de atención a los instructores que no se presentaron, ya que si no justificaron la ausencia, esto fue una coordinación difícil que la Caja viniera a dar esta capacitación.

El vocal 1 señor José Antonio Plummer Allen solicita hacer carta de agradecimiento a la Caja Costarricense de Seguro Social y a los tres funcionarios que trabajaron en la capacitación, ya que fue de mucho conocimiento para las instructores, como para el resto de colaboradores del comité incluidos los miembros de la junta directiva, además solicitar por medio del Promotor deportivo que cada uno indique cual fue el motivo por el cual no participaron en dicha capacitación, porque a veces se tiene imprevistos o situaciones ya programadas y a partir de ahí se valora la situación para ser respetuosos del debido proceso y que tampoco se vea como una persecución, sino todo lo contrario, la importancia de las Brigadas de emergencia, es porque una acción a tiempo salva vidas, se trabaja con muchos deportistas, sabiendo cómo trabajar a tiempo.

- Se instruye a la Asistente Administrativa realizar carta de agradecimiento a los personeros de la Caja Costarricense de Seguro Social por la colaboración con este Comité de Deportes en la capacitación de Brigadas de emergencia, además se instruye al Promotor deportivo solicitar a los instructores la justificación de la ausencia en dicha capacitación, también de ahora en adelante cada vez que allá una convocatoria por parte de la Administración, se les indique a los instructores que deben de asistir ya que en el contrato así lo establece. **Acuerdo unánime N°128-2025.**

V. PÓLIZAS DE INSTALACIONES: El señor presidente **Róguido López Martínez** manifiesta preocupación porque la Asistente Administrativa le comunicó que la póliza de responsabilidad civil está vencida y la de riesgos contra incendios está por vencer, por lo que propone tomar acuerdo para pagarlas debido a la necesidad, ya que en cualquier momento podría pasar cualquier cosa.

- Se somete a votación autorizar a la tesorera realizar el pago de las pólizas señaladas, previo haber recibido la documentación correspondiente de cada póliza. **Acuerdo unánime definitivamente en firme N°129-2025.**

Róguido López Martínez
Presidente CCDD Siquirres

Randol Nazario Santana Rosales
Secretario CCDD Siquirres